

# BASES Y CONDICIONES

**“PROMOCIÓN PINTÁ CON INCA Y GANÁ”**



La empresa “GO” con razón social “Barrios Blois Ltda.” domiciliada en la calle Chaná 2262, ciudad de Montevideo, Uruguay (de ahora en adelante el “Organizador”), en representación de su cliente PINTURAS INCA S.A ha dispuesto la realización la presente promoción. La promoción tendrá vigencia en la República Oriental del Uruguay y será válida para personas mayores de edad, desde el 18 de mayo 2026 al 19 de junio de 2026 a las 23:59 h.

## **En virtud de mundial de fútbol y para recompensar a sus clientes, PINTURAS INCA QUIERE QUE TU CASA SEA UNA SEDE OFICIAL**

La misma se llevará a cabo en todos los locales que comercializan PINTURAS INCA, específicamente con los productos participantes, de todo el territorio nacional.

No podrán participar de la promoción empleados o dependientes de PINTURAS INCA S. A ni empleados o dependientes de ninguno de los puntos de venta adheridos participantes de la promoción; ni sus familiares hasta el tercer grado de consanguinidad o segundo por afinidad, ya sea que lo hagan en nombre propio y/o de tercero, ni los empleados de Barrios Blois Ltda.

## **PRODUCTOS PARTICIPANTES**

Con la compra de cualquiera de los siguientes productos:

### **LÍNEA PREMIUM DE PINTURAS INCA, CON UNA COMPRA MÍNIMA DE OCHO (8) LITROS**

La compra deberá ser realizada en cualquiera de los en los puntos de venta habilitados de todo el territorio nacional.

## **MECÁNICA DE PARTICIPACIÓN**

Podrán participar todas las personas mayores de edad, que tengan domicilio en el territorio de la República Oriental del Uruguay, que efectivamente hayan realizado la compra de cualquiera de los productos participantes. Al final de cada compra se emitirá el correspondiente ticket de la compra.

El interesado deberá registrar el respectivo ticket de compra en el siguiente link: [www.sedeinca.com.uy](http://www.sedeinca.com.uy). Una vez que el participante ingrese deberá registrar los datos personales solicitados, como nombre, teléfono de contacto o mail, cédula de identidad y los datos del ticket de compra. Dicho registro generará una chance para participar de los SORTEOS.

Una vez ingresado los datos personales requeridos, los participantes, deberán aceptar las bases y condiciones de la promoción. Quedarán excluidos de la promoción los participantes que no hayan completado la totalidad de los pasos y los que no hayan aceptado las bases y condiciones. Será eliminado e inhabilitado para participar cualquier comunicación o intento de participación que incluya datos erróneos, inexactos o fraudulentos, si se trata de un error o un intento de fraude, la exclusión será inapelable. Siempre es responsabilidad del participante que el ingreso de sus datos, así como el código, sean correctos. En el sorteo, participarán los registros ingresados en día previo al sorteo, hasta las 23.59 h.

El ticket de compra solo podrá ser ingresado una vez, con lo datos correspondientes requeridos.

## SORTEOS Y PREMIOS

La presente se lleva a cabo mediante la mecánica de SORTEOS:

### **Se realizarán en total CINCO SORTEOS:**

En las siguientes fechas:

#### **PRIMER SORTEO. 25/5/2026**

Premios:

un vale valor dieciocho mil quinientos pesos uruguayos (\$18.500) para canjear por una TV Led para tu Sede Oficial.

un vale valor diecisiete mil pesos uruguayos (\$17.000) para canjear por un Parrillero para tu Sede Oficial.

un vale valor dieciséis mil pesos uruguayos (\$16.000) para canjear por un Sillón para tu Sede Oficial.

un vale valor siete mil quinientos pesos uruguayos (\$7.500) para canjear por un Frigobar para tu Sede Oficial.

#### **SEGUNDO SORTEO. 1/6/2026.**

Premios:

un vale valor dieciocho mil quinientos pesos uruguayos (\$18.500) para canjear por una TV Led para tu Sede Oficial.

un vale valor dieciocho mil quinientos pesos uruguayos (\$18.500) para canjear por una TV Led para tu Sede Oficial.

una TV Led para tu Sede Oficial.

un vale valor diecisiete mil pesos uruguayos (\$17.000) para canjear por un Parrillero para tu Sede Oficial.

un vale valor dieciséis mil pesos uruguayos (\$16.000) para canjear por un Sillón para tu Sede Oficial.

un vale valor trece mil quinientos pesos uruguayos (\$13.500) para canjear por una Barra de Sonido para tu Sede Oficial.

un vale valor siete mil quinientos pesos uruguayos (\$7.500) para canjear por un Frigobar para tu Sede Oficial.

### **TERCER SORTEO 8/6/2026:**

Premios:

un vale valor dieciocho mil quinientos pesos uruguayos (\$18.500) para canjear por una TV Led para tu Sede Oficial.

un vale valor diecisiete mil pesos uruguayos (\$17.000) para canjear por un Parrillero para tu Sede Oficial.

un vale valor dieciséis mil pesos uruguayos (\$16.000) para canjear por un Sillón para tu Sede Oficial.

un vale valor trece mil quinientos pesos uruguayos (\$13.500) para canjear por una Barra de Sonido para tu Sede Oficial.

un vale valor siete mil quinientos pesos uruguayos (\$7.500) para canjear por un Frigobar para tu Sede Oficial.

### **CUARTO SORTEO 15/6/2026:**

Premios:

un vale valor dieciocho mil quinientos pesos uruguayos (\$18.500) para canjear por una TV Led para tu Sede Oficial.

un vale valor diecisiete mil pesos uruguayos (\$17.000) para canjear por un Parrillero para tu Sede Oficial.

un vale valor dieciséis mil pesos uruguayos (\$16.000) para canjear por un Sillón para tu Sede Oficial.

un vale valor trece mil quinientos pesos uruguayos (\$13.500) para canjear por una Barra de Sonido para tu Sede Oficial.

un vale valor siete mil quinientos pesos uruguayos (\$7.500) para canjear por un Frigobar para tu Sede Oficial.

### **QUINTO SORTEO 22/6/2026.**

Premios:

un vale valor dieciocho mil quinientos pesos uruguayos (\$18.500) para canjear por una TV Led para tu Sede Oficial.

un vale valor diecisiete mil pesos uruguayos (\$17.000) para canjear por un Parrillero para tu Sede Oficial.

un vale valor trece mil quinientos pesos uruguayos (\$13.500) para canjear por una Barra de Sonido para tu Sede Oficial.

un vale valor siete mil quinientos pesos uruguayos (\$7.500) para canjear por un Frigobar para tu Sede Oficial.

un vale valor siete mil quinientos pesos uruguayos (\$7.500) para canjear por un Frigobar para tu Sede Oficial.

Entre todos los registros válidos, se formará una base de datos, para la realización de cada uno de los sorteos. Podrán participar de cada sorteo, los registros ingresados el día anterior al mismo hasta las 23:59.

Los registros son acumulativos durante toda la vigencia de la promoción.

En el transcurso de la promoción se podrá obtener UN ÍNICO PREMIO POR PERSONA.

El organizador dispuso premiar a VEINTICINCO GANADORES (25). Los sorteos se realizarán a través de una app de sorteos, al azar y en forma aleatorio, en cada sorteo se dispondrá a la selección de REGISTROS VÁLIDOS COMO GANADORES Y VEINTICINCO REGISTROS SUPLENTEs, para el caso que por alguna razón ajena al organizador el ganador no pueda ser contactado o no se presente en el plazo legal a retirar su premio.

Los sorteos se llevarán a cabo en la Agencia Go, en la calle Chana 2262, Montevideo.

## PREMIOS

**El organizador dispuso premiar en total a 25 ganadores, según el siguiente detalle: a cada ganador se le entregará un vale, que deberá canjear en el local de Casa Central de SODIMAC, en Av. Giannattasio 11500, Barra de Carrasco. Canelones.**

- **CINCO GANADORES (5)**

Recibirán un vale valor diecisiete mil pesos uruguayos (\$17.000) para canjear por un Parrillero para tu Sede Oficial.

- **CUATRO GANADORES (4)**

Recibirán un vale valor dieciséis mil pesos uruguayos (\$16.000) para canjear por un Sillón para tu Sede Oficial.

- **SEIS GANADORES (6)**

Recibirán un vale valor dieciocho mil quinientos pesos uruguayos (\$18.500) para canjear por una TV Led para tu Sede Oficial.

- **CUATRO GANADORES (4)**

Recibirán un vale valor trece mil quinientos pesos uruguayos (\$13.500) para canjear por una Barra de Sonido para tu Sede Oficial.

- **SEIS GANADORES (6)**

Recibirán un vale valor siete mil quinientos pesos uruguayos (\$7.500) para canjear por un Frigobar para tu Sede Oficial.

Los premios son intransferibles, no podrán ser canjeados en ningún caso por otros bienes ni por dinero en efectivo, ni por otro de los premios dispuestos por el organizador y del cual no resultó ganador.

El Premio no incluye ninguna otra prestación, bien y/o servicio distinto del mencionado anteriormente, el traslado del premio al ser canjeado, es total responsabilidad y costo del ganador, en cada caso.

En todos los casos, es condición indispensable, para poder recibir el premio, por el ganador, la presentación del TICKET DE COMPRA con los productos participantes y documento de identidad vigente, o para el caso de participación sin obligación de compra, el código numérico enviado por el mail, cuando así se haya solicitado.

A fin de despejar cualquier duda, se aclara que única y exclusivamente estarán a cargo del ORGANIZADOR aquellos adicionales, pagos o gestiones que estén expresamente indicados en estas bases y condiciones como a cargo del ORGANIZADOR. Todo impuesto que deba tributarse en forma directa o indirecta sobre el PREMIO ofrecido en el marco de la presente PROMOCIÓN, estará a cargo del GANADOR.

## **FORMA DE COMUNICACIÓN AL GANADOR**

El ganador será contactado y notificado telefónicamente, o por correo según los datos proporcionados por el PARTICIPANTE.

Dentro del plazo de los 5 días posteriores de realizado el sorteo. En caso que resultase imposible contactar al FAVORECIDO dentro de los 5 días posteriores al sorteo, o no respondiese a los llamados en dicho plazo, será contactado el suplente.

## **PLAZO PARA RETIRAR EL PREMIO:**

Los ganadores dispondrán de sesenta (60) días para retirar el premio, contados a partir de la efectiva notificación de su calidad de ganador.

La falta de presentación de PARTICIPANTE para retirar el premio luego de transcurridos 60 (sesenta) días corridos de su asignación o la imposibilidad de utilizar el PREMIO en las fechas indicadas, por cualquier motivo o causa que fuera incluyendo caso fortuito y/o fuerza mayor hará perder en forma automática el derecho al PREMIO y a formular reclamo alguno al ORGANIZADOR como consecuencia de su participación en la PROMOCIÓN. En todos los casos para recibir los premios se deberá presentar el ticket de compra que corresponda con los productos participantes, y que coincide con el registro que resultó ganador y/o suplente.

Los PREMIOS son intransferibles, única y exclusivamente podrán ser entregados a la persona que resultare que se presente con el ticket de compra que registró y resultó ganador.

El organizador no será responsable por ningún daño o perjuicio, de cualquier tipo que fuere, que pudieren sufrir los ganadores, o terceros, en sus personas o bienes, con motivo de o con relación a su participación en la promoción o a la utilización del PREMIO;

así como por desperfectos técnicos, errores humanos o acciones deliberadas de terceros que pudieran interrumpir o alterar el normal desarrollo de la promoción.

El organizador cumple con entregar los premios descriptos.

## **LUGAR PARA RETIRAR LOS PREMIOS**

La entrega del premio se realizará en fecha y hora a convenir con cada uno de los ganadores (25) quien deberá concurrir a retirar el VALE correspondiente a su PREMIO dentro de los 60 días de la fecha de la llamada de coordinación en Chaná 2262 esq. Paullier.

La falta de presentación del ganador a retirar el premio en el plazo indicado, hará caducar todos sus derechos sobre el premio liberándose a BARRIOS BLOSI SRL de toda responsabilidad al respecto. Lo dispuesto en este punto es sin perjuicio de que, por causas no imputables BARRIOS BLOIS ni a PINTURAS INCA S.A.

Todos los gastos que resulten de la participación en esta Promoción y/o de la obtención del premio estarán a cargo de los participantes. El premio comprende exclusivamente el expresamente referido en estas Bases, no estando obligada PINTURAS INCA S.A. a cubrir o solventar ningún otro gasto o costo conexo con dicho premio o esta Promoción, ya sea directo o indirecto.

**Una vez que se entrega al ganador el VALE PARA CANJEAR SU PREMIO, TIENE UN PLAZO DE SESENTA DIAS (60) PARA HACERLO EFECTIVO Y RETIRARLO EN CASA CENTRAL DE SODIMAC.**

## **DIFUSIÓN DE LAS BASES:**

Las bases y condiciones podrán ser consultadas en la página:

**[www.sedeinca.com.uy](http://www.sedeinca.com.uy)**

## **SIN OBLIGACIÓN DE COMPRA:**

Se dará cumplimiento a la participación "SIN OBLIGACIÓN DE COMPRA". Aquellas personas que deseen participar y no sean poseedoras de un producto participante, podrán solicitar código numérico, para efectivamente ingresar según la mecánica establecida.

Se podrá solicitar un código numérico por persona, por cedula de identidad, una vez por semana escribiendo al mail: [hola@ggcc.uy](mailto:hola@ggcc.uy), diciendo "que ambiente de tu casa es el que merece ser sede oficial".

A dicho email, se le enviará un código numérico. El Organizador dispondrá de tres (3) días para realizar los envíos por mail, contados desde la solicitud. Una vez recibido el email con la imagen del código,

el participante deberá continuar con la mecánica establecida en las presentes bases y condiciones para participar de la promoción. El participante deberá responder al mail de envío, confirmando que recibió el mail.

Se aclara que la solicitud es personal, debiendo brindar la información de quien lo solicite, nombre, cedula de identidad y el mail.

No se podrá solicitar el envío de un código a persona distinta a la que realiza la solicitud.

Para aquellos que soliciten el envío gratuito los últimos tres días de la vigencia de la promoción, se les enviara el código numérico el mismo día o a más tardar al otro día, para que puedan participar antes de la fecha de finalización del 19/06/2026.

## **CONDICIONES GENERALES**

A) En todos los casos para recibir los premios se deberá presentar el ticket de compra que corresponda con los productos participantes y que fue registrado; en caso de participación gratuita deberá presentar impresa la imagen del código numérico, que le fuera enviada por mail a la casilla de correo electrónico al solicitante.

B) Los PREMIOS son intransferibles, única y exclusivamente podrán ser entregados a la persona que resultare que se presente con el ticket registrado y con la cedula de identidad relacionada a dicho registro.

C) El organizador es responsable de entregar el premio detallado, cualquier reclamo deberá ser realizado a Sodimac quien efectivamente entrega el premio.

D) El GANADOR de la PROMOCIÓN autoriza, por el solo hecho de su participación, al organizador y/o a su agencia de publicidad a difundir sus DATOS personales, su imagen y/o su voz con fines publicitarios en los medios y formas que el ORGANIZADOR y/o su agencia de publicidad libremente determinen, sin derecho a compensación alguna.

E) La sola participación en la promoción implica el conocimiento y aceptación de todas sus condiciones y el reconocimiento de las decisiones que el organizador tome con relación a la PROMOCIÓN tendrán carácter de definitivas e inapelables toda vez que las mismas sean debidamente comunicadas y no resulten abusivas ni infundadas, y no perjudiquen dolosamente el derecho de los participantes y respeten a la legislación aplicable.

F) No podrán participar de la PROMOCIÓN: personal del ORGANIZADOR, sus agencias de publicidad y/o promoción, ni tampoco los familiares directos (padres, hijos y cónyuges).